HOY, DIA DE LA VICTORIA

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14.904 — Precio: 40 céntimos — Martes 1 de abril de 1947

Hoy ha celebrado España el octavo aniversario de la victoria sobre el comunismo. Guiada nuestra nación por su Caudillo invicto, ha reafirmado en nuestra paz los principios defendidos valerosamente por los mejores soldados del mundo frente al enemigo de la civilización. Capitán esforzado de la Fe, Francisco Franco permanece vigilante en la Jefatura del Estado continuando la labor constructiva del Estado Español, que por fin vuelve a los cauces de la Historia con la estructura tradicional de sus pretéritas grandezas.

El Generalísimo Franco anunció anoche al pueblo español la entrega a las Cortes de un proyecto de ley de sucesión de la Jefatura del Estado

Define a España como reino católico y social, crea el Consejo del Reino y determina cuáles son las leyes fundamentales del Estado

«¡Españoles!:

Gloria a los héroes, loor a los mártires, afirmación de fe y de lealtad a los que cayeron por una España mejor encierra nuestro glorioso aniversario.

Conforme el tiempo pasa y el mundo se descompone, más se acusa la transcendencia de nuestra Cruzada y los valores que nuestra Revolución nacional alumbró. Esta recogió una larga cadena de esfuerzos, de sangre derramada y de sacrificios esterilizados a través de la Historia por la falta de unidad, por los egoísmos y por las rebeldías. No ha existido en la vida de nuestra nación, desde su primera Reconquista, mayores ni más grandes heroísmos que los que nuestra Cruzada encerró con sus gloriosos muertos y sus inumerables mártires, cuyos sacrificios gloriosos florecen hoy en la protección divina que Dios viene dispensando a nuestra Patria.

Las grandes empresas de este mundo han sido siempre producto de la fe, de la tenacidad y de los sacrificios; sin ellos no cabe jamás la victoria ni la paz duradera. Los partos y los grandes amores encierran en sí el desgarre de las entrañas. La grandeza de las naciones no se alcanzará jamás en la molicie ni en el regalo. Tal vez las virtudes de nuestro pueblo, que tanto nos envidian, descansen precisamente en esa vida dura y austera de sacrificio, en esa fe inconmovible y en esa forja, a fuerza de golpes, de toda nuestra Historia.

Cruzada de fe

El Movimiento nacional no fué un hecho más entre las innumerables revoluciones políticas del mundo. De Cruzada le calificó en su día el verbo autorizado de nuestro Pontífice. Guerra de nuestra fe, de nuestra independencia y de liberación nacional le llamamos nosotros. Victoria gloriosa, que para las generaciones que la vivieron no podrá jamás caducar. Victoria española rotundamente española, alcanzada por la sangre y el esfuerzo de nuestros hermanos, que no puede mixtificar ninguna clase de propaganda ni de maniobras. Pueden nuestros brazos abrirse al perdón generoso de los arrepentidos, pero en el servicio de Dios y de la Patria jamás permitiremos desarbolar la nave, por mucho que el viento sople o se encrespe la mar; ni contarse con nuestra indiferencia ante esas intrigas que aspiran a pactos entre criminales y víctimas o a coloquios entre lobos y ovejas. España cerrará una y mil veces el cuadro ante todas esas ruines maquinaciones.

La trascendencia de lo que en nuestra guerra se ventilaba era tan grande, que nuestra victoria no podía ser simplemente excluyente y negativa. Para ser fecunda había de llenarse de contenido, asentando las bases firmes de una nueva vida nacional. Esto ha perseguido toda la obra politicosocial que desde los albores de la Cruzada venimos realizando, cuyos principios han inspirado las leyes institucionales de nuestro régimen y cuya pacífica realización se vió perturbada por la gran contienda universal, que sumió al mundo en el más grande torbellino de pasiones que conoció la Historia. La guerra vino con nuestro pesar, y quizá nadie, después del Vaticano, haya hecho más esfuerzos que nosotros para evitarla o para reducir sus consecuencias. Muchos fueron los seres desgraciados o perseguidos de la Europa en guerra que encontraron refugio tras nuestras fronteras, y millares de judíos perseguidos recibieron en los confines de Europa el amparo o la protección de nuestra bandera, que en algunos lugares llegó hasta a encargarse de la protección de sus propios bienes. Y, sin embargo, pese a los testimonios fehacientes que en el mundo asoman a cada paso y del hecho singular y firme de nuestra voluntad de neutralidad, mantenida en medio de maquinaciones, amenazas y peligros, un sectarismo criminal, aprovechando ese río revuelto, ha intentado desfigurar los hechos y atra-

(Continúa en 4.ª página)

Texto del proyecto de ley de sucesión en España

«Surgida la conflagración universal apenas terminada nuestra Cruzada, las amenazas que sobre nuestro país se cernieron no terminaron con el final de la contienda, pues las alteraciones de orden moral que las guerras entrañan y las pasiones y excesos que con este motivo se desatan continúan afectando al orden internacional y provocando propósitos de intervención en lo que está universalmente reconocido pertenece al derecho privativo de cada pueblo.

Estas circunstancias, en cuanto han afectado a España, han venido retrasando el proceso constitutivo y de perfeccionamiento de nuestro Estado, falto todavía del estatuto jurídico que dé cauce legal al sistema que ha de regular la sucesión en la suprema magistratura del Estado.

Fracasados aquellos intentos de intromisión en nuestros asuntos internos y apaciguadas las pasiones que exteriormente se desataron, parece llegado el momento en que, despreocupándonos del exterior, continuemos la obra institucional de nuestro régimen.

La coyuntura feliz que elevó a la superior dirección de los destinos de la Patria al Caudillo de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos nacionales, no es fácil se repita, por lo que han de ser en lo sucesivo las leyes las que, recogiendo la voluntad de los españoles, aseguren las sucesiones ulteriores en la suprema jefatura de la nación y den al Estado nacido de la victoria estabilidad, continuidad y permanencia, sin que por ello pueda ponerse en peligro la grande y trascendente obra social que caracteriza al resurgir español, ni cerrar el camino a los posibles y necesarios perfeccionamientos que, en su día, el interés de la nación demande y la voluntad de los españoles refrende.

Para decidir, ante la complejidad de la vida política de los pueblos, los imperativos sociales que a nuestra Revolución caracterizan y las garantías de acierto para su gobierno, han de recogerse las enseñanzas de nuestra historia, adaptando las instituciones tradicionales españolas a la época presente, dotándolas de tal flexibilidad y garantías que aseguren la estabilidad de las instituciones sirvan al interés social de los españoles y ofrezcan soluciones para todos los casos y vicisitudes que a la nación se puedan presentar.

El respecto y consideración debidos al pensamiento de los distintos sectores políticos que, integrando el Movimiento nacional, se alzaron para la Victoria, y la experiencia aleccionadora de la vida política de España en el último siglo, han venido presidiendo hasta hoy la formación de las leyes constitutivas de nuestro Estado, levantando sobre cuanto es común y alejado de cuanto pudiera, en este orden, separarnos. Cualquiera definición que se hiciera fuera del ideario general que a todos interesa careceria de la asistencia general y de la continuidad en el tiempo que materia tan importante demanda.

Lo interesante para la nación es el contenido, el que no se desvirtúen los principios espirituales, patrióticos y sociales que el Movimiento alumbró, sin cerrarse el camino a que en cada coyuntura pueda seguir los supremos destinos de la Patria quien, fiel a aquellos principios, cuente con mayores garantías de acierto y con la asistencia y confianza de todos los españoles, salvando con ello las crisis humanas que puede entrañar la herencia y los desvíos, justificados de la opinión.

Permanencia de las esencias del Movimiento, legitimidad de ejercicio, continuidad en la obra social y servicio a la voluntad de la nación: esto es lo que persigue el presente proyecto de ley institucional, que se somete al estudio de las Cortes Españolas:

Artículo 1.° España como unidad política, es un Estado católico y social que, de acuerdo con su tradicción, se constituye en Reino.

La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de la Cruzada y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

Art. 2.° Un Consejo del Reino asistirá al Jefe del Estado en aquellos asuntos y resoluciones trascendentes de su exclusiva competencia, y estará presidido por el presidente de las Cortes y compuesto por los siguientes miembros: el cardenal primado o arzobispo más caracterizado, en caso de vacante o imposibilidad del titul; el general jefe del Alto Estado Mayor, o en su defecto, el más antiguo de los tres generales jefe de Estado Mayor de Tierra, Mar o Aire; el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Instituto de España, un consejo elejido por votación entre los procuradores en Cortes pertenecientes a cada una de las representaciones siguientes: la Sindical, la de Administración Local, la de los rectores de Universidad y a de los Colegios profesionales, y dos consejeros designados por el Jefe del Estado entre los procuradorer en Cortes de su nombramiento directo.

Art. 3.° En caso de muerte o incapacidad, será llamado a suceder en la Jefatura del Estado la persona de sangre real con mejor derecho que reúna las condiciones que esta ley establece y que, habiendo sido propuesta por el Consejo del Reino y Gobierno reunidos, sea aceptada por los dos tercios, como mínimo, de las Cortes de la nación.

En el caso de que, a juicio de los reunidos, no existiese persona en aquellas condiciones, o su propuesta no fuese aceptada por las Cortes, podrá proponerse como regente a la personalidad que por su capacidad, prestigio y posibles asistencias de la nación se estime más conveniente.

Art. 4.° Para ejercer la Jefatura del Estado, sea como rey o como regente, se requerirá ser varón, haber cumplido la edad de treinta años, ser español y católico y jurar las leyes fundamentales de la nación.

Art. 5.° Son leyes fundamentales de la nación el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la ley constitutiva de las Cortes, la ley del Referéndum nacional y la presente ley de Sucesión.

Para modificarlas o sustituirlas en lo sucesivo será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los procuradores en Cortes y el referéndum de la nación.

Art. 6.° Vacante la Jefatura del Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia, constituido por el presidente de las Cortes, el cardenal primado y el capitán general del Ejército de Tierra, Mar o Aire o teniente general en activo más antiguo por el mismo orden, que en el plazo de tres días convocará al Gobierno y al Consejo del Reino, los cuales, reunidos en sesión ininterrumpida, decidirán, por dos tercios, la persona que, a título rey o de regente, se haya de proponer a las Cortes como sucesor, tenidos en cuenta los intereses supremos de la nación, el estado de opinión la posible asistencia pública y las circunstancias de idoneidad requeridas por la presente ley.

Reunido el Pleno de las Cortes en el plazo máximo de ocho días, y obtenidos los dos tercios de votos de los procuradores a favor de la proposición, el sucesor jurará ante las Cortes las leyes fundamentales del Estado, y acto seguido el Consejo de Regencia le transmitirá sus poderes.

Si la proposición no hubiese obtenido los dos tercios de votos favorables, el Consejo del Reino, reunido con el Gobierno, elevará nueva propuesta.

Art. 7.° En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la designación de la persona que, reuniendo las condiciones que la ley establece, estime deba ser llamada en su día a sucederle. El acuerdo de aquéllas requerirá los dos tercios de sus componentes determinado en el artículo 6.°.

Art. 8.° El Jefe del Estado escuchará, preceptivamente, al Consejo del Reino en los casos siguientes:

a) Devolver a las Cortes, para nuevo estudio, una ley que hubiera sido por éstas elaborada.

b) Declarar la guerra o acordar la paz.

c) Proponer a las Cortes su sucesor.

Art. 9.° En caso de inutilidad o incapacidad del Jefe del Estado, corresponde al Gobierno y Consejo del Reino reunidos el reconocimiento de este hecho, por acuerdo de los dos tercios de sus miembros. Reconocida la incapacidad, se hará cargo de la Jefatura del Estado el Consejo de Regencia establecido en esta ley, continuándose los trámites ordinarios para la sucesión definitiva.

Madrid, 31 de marzo de 1947.

FRANCISCO FRANCO.

Un comentario del "News Week,,

NUEVA YORK.—El periódico «News Week» publica un comentario de su especialista en cuestiones internacionales, Weintal, en el que se interpreta el nombramiento de Mr. Culbertson como encargado de Negocios norteamericano en Madrid como el principio de una rectificación en la política económica y financiera seguida por los Estados Unidos con respecto a España.—EFE.

Fiscalia Provincial de Tasas de Avila

Sanciones impuestas por infracción a la Ley de Tasas, durante el pasado mes de febrero.

Ulpiano Sánchez Martín, vecino de Lanzahita, multa de 1 000 pesetas e incautación de 320 kilos de trigo, 49 de cebada, 22 de harina y cierre por 3 meses de su molino por molturación clandestina.

Pedro Jiménez González, vecino de Santa Cruz del Valle, multa de 1 000 pesetas e incautación de 49 panes por transporte clandestino de pan.

Pedro García Martín, vecino de Pueblo, multa de 1.000 pesetas e incautación de 550 kilos de patatas, por transporte clandestino de patatas.

Vicente Benito Herranz, vecino de Peguerinos, multa de 1 000 pesetas, por transporte clandestino de ganado.

Abelardo Sánchez García, vecino de Sotillo de la Adrada, multa, multa de 5 000 pesetas, por transporte clandestino de artículos intervenidos.

Celestino Sanchidrian García, vecino de Sotillo de la Adrada, multa de 1.000 pesetas e incautación de artículos intervenidos.

Engracia Coloma García, vecina de Sotillo de la Adrada, multa de 3 000 pesetas e incautación de 8 kilos de patatas.

Pablo García González, vecino de Sanchicorto, multa de 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento por 3 meses, por compraventa de artículos intervenidos.

Pascual Casas Martín, vecino de Amavida, multa de 1.000 pesetas e incautación de 19 panes, por tráfico ilícito de pan.

José Rodríguez Saiz, vecino de Fuente el Sauz, multa de 2.000 pesetas, por falta de entrega del cupo forzoso.

Pascasio López González, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.500 pesetas, por falta de entrega del cupo forzoso.

Florencio López Hernández, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1 500 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Esteban González González, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.250 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Teodoro Rodríguez Hernández, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega de cupo forzoso.

Exuperio Jiménez López, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas por falta de entrega de cupo forzoso.

Justo González F., vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Carmelo Blas Ayuso, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Enrique Martín Díaz, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1 000 pesetas, por falta de entrega de cupo forzoso.

Luis Díaz Fernández, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Maximino Muñoz Terrón, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Celestino Jiménez López, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1 000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Máximo Jiménez López, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1 000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Wenceslao García Martín, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Gregorio Gail Hernández, vecino de Fuente el Sauz, multa de 1.000 pesetas, por falta de entrega cupo forzoso.

Para bodegas Jerez

necesito representantes locales Avila pueblos importantes. Ofertas a Representante Bodegas Regionales.

Echegaray, 17. MADRID

Vendo camioneta Citroen, 11 caballos, a toda prueba, bien todo. Martín Carramolino 20. Calzados García.

Representantes

preciso nombrar, bien introducidos en Farmacias, Droguerías y Fábricas de Queso, en los distintos partidos judiciales de Avila. Dirigirse a KESAL. Apartado 335. GIJON

Se vende potro entero de marca, cuatro años. Para tratar Teodoro Nieto, en La Cañada (Avila).

Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Avila

Sección de Centros de Enseñanza

Convocatoria del Premio Nacional "Luis María Sobredo", de la Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes

Instrucción técnica núm. 2

De orden del delegado nacional del Frente de Juventudes, se transcriben a continuación las normas dictadas por la Jefatura Central de Enseñanza para la concesión del Premio Nacional «Luis María Sobredo», del Organismo de Referencia:

«Creado el 4 de Enero de 1946 el premio nacional «Luis María Sobredo» para el mejor libro de lecturas escolares, se dictan las siguientes normas para su concesión en el año 1947, de acuerdo con la disposición 4.ª de la Circular número 36.

1.ª Se convoca para el año 1947 el premio «Luis María Sobredo», por un importe de 5.000 pesetas y dos accesit de 1.000 y de 500, como recompensa al mejor libro de lectura escolar destinado a la Formación del Espíritu Nacional en la Escuela.

2.ª Para optar al Premio Nacional «Luis María Sobredo» habrá de ser presentada durante los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso instancia acompañada de dos ejemplares del libro, en la Jefatura Central de Enseñanza, por intermedio de esta Sección Provincial.

La presentación de libros podrá hacerse por los autores, editores o por los instructores nacionales o elementales del Frente de Juventudes.

3.ª Será condición indispensable para la opción al premio, que los libros se hayan publicado durante los años 1946 o 1947 y haber obtenido la declaración de utilidad del Consejo Nacional de Educación.

Se exceptúan de los requisitos anteriores aquellas obras sometidas examen de la Comisión especial de la Jefatura Central de Enseñanza, que hayan sido declaradas de utilidad para el Frente de Juventudes y acordada su presentación al premio.

4.ª La finalidad de los libros deberá ser: servir de lectura para niños de las escuelas y para formar a la juventud en los principios del Movimiento.

Contendrán narraciones sencillas de la época actual principalmente, redactadas en estilo claro, que exalten el concepto de España, la misión que al español corresponde cumplir, y destaquen las virtudes político-sociales que han de servir de modelo.

5.ª Sobre los libros premiados (ya sean con el primer premio o los accesit) no adquirirá el Frente de Juventudes derecho alguno, únicamente se deberá hacer constar en las sucesivas ediciones de los mismos: «Premio Nacional Luis María Sobredo» del Frente de Juventudes 1947».

El Frente de Juventudes recomendará los libros distinguidos a los instructores elementales, para su uso en las Escuelas y podrá adquirir determinadas cantidades para destinarlos a recompensas.

Cuando el premio recaiga sobre libros que no estén editados, por haber sido presentados al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo número tres de esta instrucción, si el autor no lo edita dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha en que le sea comunicada la concesión, el Frente de Juventudes adquirirá todos los derechos sobre el libro pudiendo editarlo por sí o encargarlo a una casa editorial, sin que el autor pueda formular reclamación alguna.

6.ª La concesión de premios se hará por un Tribunal que estará compuesto por el Secretario Nacional del Frente de Juventudes, el Jefe y Secretario Centrales de Enseñanza del Frente de Juventudes, un miembro del Consejo Nacional de Educación y los Vocales que se designen por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes a propuesta de la Sección de Enseñanza».

V.º B.º, por el delegado provincial, *Eduardo Rey*.—El jefe de la Sección Provincial, *José María Santero Errasti*.

EL PAPEL VIEJO...

que usted tira o malvende se lo cambiamos por papel de envolver, seda, manila o estraslila.

U ARCHIVO INUTIL...

que ocupa espacio y dificulta el trabajo de sus empleados, se lo CANJEAMOS por útil: papeles blancos, cuartillas, sobres.

¡¡IMPRESORES!!

No venda mal su recorte. A cambio del papelote les daremos: PAPELES DE IMPRESION Y CARTON GRIS.

C. I. P.

Apartado 9.161. MADRID. Telf. 27-57-58.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

Se recuerda que, en cumplimiento de la Orden del ministerio de Hacienda de 2 de enero de 1942 y disposiciones reguladoras de la Contribución sobre la Renta, las personas obligadas a ello, deberán presentar en la Sección correspondiente de esta Delegación antes del 30 del actual mes de abril, declaración por triplicado y ajustada al modelo oficial, en la que consten los rendimientos de cualquier clase y naturaleza que sean, obtenidos en el año 1946.

El delegado de Hacienda, *Octavio Pintos*.

El Montepío del personal afecto a la Recaudación de Contribuciones celebra su primera Asamblea General

Gracias a la eficaz ayuda del Ministerio de Trabajo el personal afecto a la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, pudo formar hace un año un Montepío en el que agrupándose todos estos empleados han encontrado solución al problema de su vejez, mediante la creación de pensiones. Dentro de unos días, 18, 19 y 20 de abril, se reunirá en Madrid la primera Asamblea General en la que se dará cuenta de la brillante actuación y halagador resultado del primer año y se estudiará la creación de nuevas pensiones y auxilios. Por el gran interés que ha despertado en toda España esta Asamble, esperamos y deseamos el más satisfactorio de los resultados.

El Dr. LEDO

suspende por unos días su consulta de enfermedades de la piel. Núñez de Arce, 4. Teléfono 2545. VALLADOLID

¡Fabricantes de queso!

El Cuajo marca KESAL, es el de mayor rendimiento. Solicitad una muestra y os convenceréis. KESAL. Apartado 335. GIJON.

Sección religiosa

ABRIL

Día 2. Miércoles Santo.—Santos Francisco de Paula, cf. fd.; Urbano, Abundio, Víctor, obs.; María Egipciaca y Teodosia, vg.

Ayuno

La misa y oficio divino son del miércoles santo, con rito simple y color morado.

Tinieblas

Real Monasterio de Sto. Tomás. Por la tarde, a las siete y media, solemnes Tinieblas.

—La Santa.—A las seis y media de la tarde, Tinieblas solemnes.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1947

Con 25 pesetas el número

507

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 07

Se vende burro semental, garañón, de tres años, capa negra, alzada 1,57 m., raza zamorana, hermoso ejemplar, en Robladillo (Valladolid) Francisco Hidalgo.

¿Por qué no pone usted el mundo al alcance de su mano?

Aparatos de Radio de fabricante a consumidor. Precios baratísimos. Facilidades de pago. Pedidos a Mariano Yagüe, Sanchidrián (Avila).

Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespín núm. 18, pral. Avila. Teléfono 54

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago: tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Censura Sanitaria núm. 224

Pinte usted mismo, con COLA DRAGON

PINTURA AL TEMPLE, PREPARADA EN 22 COLORES

Las curaciones de LOURDES

XXIII

testigos. Solo nombra al doctor Cibid. De creer al informador, el médico dijo: «Cuando examiné el pie de la enferma el II-VI-1891 tenía prisa y no exploré bien la llaga. La joven estuvo dos veces en el hospital de Lusignan y las dos veces salió curada... Probablemente, la llaga estaba curada al partir para Lourdes. Una costra se formaría escondiendo la curación y esta costra cayó en la piscina. Un simple baño de pies hubiese producido el mismo resultado».

Hay en estas afirmaciones hechos inexactos e hipótesis gratuitas, una por lo menos, absolutamente falsa.

Pretender que el examen hecho el 11 junio fué somero, es una inexactitud, sin disculpa en el que certifica de modo auténtico lo que no se toma el trabajo de examinar. El doctor Cibid no sólo examinó la llaga, sino que la sondeó. La madre de Clementina tenía a ésta sobre sus rodillas y la señora Sardet sostenía el pie de la niña, que gritaba del dolor. Había más testigos. El sondaje produjo un derrame abundante de sangre, que hubo que lavar con agua.

Otro error lo del hospital. He aquí la prueba. «La que suscribe, superiora del hospital de Lusignan certifica, que Clementina Trouvé de 14 años entró en nuestra casa el 4-IV-1890 para hacerse cuidar de una llaga supurante en el pie derecho. A pesar de los cuidados prodigados conforme a las prescripciones médicas, no mejoró notablemente durante los cuatro meses que estuvo. Si la llaga se cerraba por un lado, se abría por otro a los cuatro o cinco días. Tuve ocasión de ver su pie el 10-VIII-891. Su estado no se había modificado y la llaga presentaba el mismo aspecto que en lo pasado. En fe de lo cual firmo.—Hermana Deléchelle. 14-IX-1891».

Si el doctor ha dicho lo contrario, tres años después, su memoria le traicionó.

Estos son los errores en los hechos. En cuanto a las hipótesis, poco importan. El colmo de la mala fe, es la aserción increíble sobre el estado probable de la joven cuando partió para Lourdes. ¿Qué autoriza al médico a decir que la curación ha debido hacerse sola, cuando sabe que más de veinte testigos han visto la llaga abierta en el momento de la peregrinación? Estos oráculos delficos hacen sonreír salvo cuando es un ministro protestante que parece tomarlos en serio, en interés de una tesis comprometida.

No es posible que el doctor Cibid haya dicho eso. La pasión ha desnaturalizado sus palabras. Lo que hay de cierto son los escritos firmados por el doctor Cibid y a ellos hay que atenerse y no a cuentos de tres años después.

Hemos visto lo que dice la superiora del hospital once días antes de la curación.

Sor María Eugenia encargada de los enfermos de la parroquia de Rocellé declara «haber cuidado la llaga tuberculosa... y haber visto la llaga el 23 VII-1891; tenía el mismo aspecto». La señora Delaigne vió el 17 agosto, cuatro días antes de la curación «la llaga abierta manando pus y sangre».

Vieron la llaga varias veces durante la enfermedad M. Fouquet dos días antes de la partida, la viuda Boutin y la víspera de partir las señoras Honoré Nean, Ernest Jamel y María Boutin. Y todas atestiguan que vieron a Clementina en el agujero supurante una venda de 2 cm. por 15 de longitud, usando una aguja para lanas.

La vizcondesa Roderer escribe «He visto la llaga. La fatiga del viaje activó la supuración y la niña lloraba pensando se agotaba su provisión de vendas y gasas. Vi a la niña en Poitiers, la vi en el tren y siempre la supuración era abundante».

Al año de la curación se presentó en Lourdes para comprobar que su talón seguía sano. Zola escribe: «La hacen descalzar y pronto aparece el pie blanco, limpio, cuidado, con la cicatriz encima del tobillo, cuyo costurón blanquecino testimoniaba la gravedad del mal. Algunos médicos se acercaron y miraron en silencio; otros que tenían su convicción hecha no se movieron. Un médico cortesmente preguntó: ¿por qué la Virgen no había hecho el pie todo nuevo?» (Novela Lourdes de Zola p. 192).

Este médico hubiese hecho bien callando, porque razonaba como un ignorante. Si para aceptar un hecho y sacar consecuencias hubiese que responder a estos por qués misteriosos no existiría ninguna ciencia positiva, ni podríamos conocer, ni hablar, ni servirnos de nada, sería imppsible vivir.

Si la cicatriz hubiese desaparecido como deseaba el sencillo doctor, no la hubiese visto él, ni Zola, ni los demás. Clementina no llevaría la prueba indeleble de la curación y los protestantes de toda Francia hubiesen gritado que nunca hubo la llaga supurante en el talón. «Dios hace bien lo que hace» escribe el fabulista la Fontaine que se burlaba de Garo que enjuiciaba la conducta de la Providencia. La raza de los Garos, es inmortal?

El héroe de la novela y el autor dicen «¿quién sabe si la curación fué instantánea? Nadie vió el pie antes y después de su inmersión en la piscina». Lourdes p. 70 71.

Esto reviste mucha importancia a los ojos de Zola porque hace decir a uno de sus personajes: «Que me enseñen un dedo herido por un cortaplumas y que sale del agua, cicatrizado... me inclinaré». Lourdes p. 193.

Si un punto de la historia de Clementina está bien confirmado, es la cicatrización instantánea de la llaga. Atenerse a decir que nadie vió el pie antes y después del momento de su curación es pura deslealtad.

Fraternidad hispano-argentina

Nustra campaña será enérgica

Porque Dios lo quiere, y el deber nos impulsa a ello, hemos de ser los más fieles veladores de esta hermandad de hispanidad. La constancia siempre vence; solamente los fuertes, los perseverantes, alcanzan la cumbre, la meta de sus aspiraciones y anhelos redentores.

Una y otra vez, lo proclamamos a viva voz; nuestra devoción por Argentina no tiene límites, y nuestro interés por su ventura y progreso no es menos fraterno y alentador. Unidos en el afán patriótico de alcanzar un mayor grado de bienestar y grandeza común, serán un ejemplo para los vacilantes. ¡Qué contraste a despecho con que deslizan sus relaciones otros pueblos, al abismo de diferencias que les separan, al olvido en que se tienen, al odio y envidia en que se sitúan!

Flores de la vida lo nuestro; miseria lo demás.

Al pueblo argentino le interesa mucho el porvenir de España. Así lo atestiguan las manifestaciones de aquellos hermanos nuestros de raza. Así lo proclamó en abril del 46, en unas declaraciones hechas por el ministro de Asuntos Exteriores argentino, Cooke, al referirse a España, que dijo: «En cuanto al problema español, no le interesa al pueblo argentino su forma de Gobierno por ser un asunto nacional del mismo, pero en cambio sí le interesa el bienestar del pueblo español con el cual siempre ha mantenido una estrecha relación de lazos de familia y amistad.

Esta es la razón por la cual la Argentina exporta y continuará exportando trigo y otros productos alimenticios a España».

Sin altos en la marcha, y sin evasivas, lanzaremos nuestro pregón de alegría íntima y cordial para presentar ante la faz, a Argentina, como faro de civilización y de cultura y de cristiandad; como ejemplo de caridad heróica en estos tiempos de egoísmo y apatía general. Estamos y estaremos a la recíproca, amor con amor se paga. Hasta la saciedad ha demostrado la nación argentina que tiene levadura sana para todos los remedios y que es esencia purísima con sus ejemplos, sus virtudes, sus actos heróicos y acciones nobles, que coadyuvan a devolver a su estado normal a los pueblos corrompidos o huérfanos de fe y civilización.

Es por demás noble y redentora la gran nación americana. En esta post guerra, no tiene Argentina otro dilema que aquel de «hacer bien sin mirar a quién» y que tanto se ufana por dar de comer al hambriento, y afianzar y crecer un nuevo mundo cristiano y civilizado. El prestigio de sus gobernantes remontará esa grandeza del pueblo amado, como adelantado de los pueblos fuertes y avanzada de la cristiandad, y modelo de buen gobierno.

Con fe viva y celo ardiente, contemplamos llenos de satisfacción esa feliz trayectoria por la que se desliza la Patria hermana, y en cuya actuación tiene concentradas las atenciones del mundo entero. Un régimen de política honrada, que persuade y enseña, de libertad santa, bien entendida, de colaboración fraterna con los pueblos dignos y laboriosos, del respeto ajeno, que es diametralmente opuesto al modo de obrar y de ser de esos pueblos opresores en donde está vigente la arbitrariedad y dictadura del comunismo. Un pueblo modelo en todos los órdenes, el pueblo argentino, que es un volcán de entusiasmo religioso y un embalse de pureza de costumbres.

Emilio Nomdedeu Vié

España, la Iglesia y la Paz

Poco a poco la humanidad ha ido perdiendo su esperanza en la paz. En esa paz tan prometida y tan deliberada por los pueblos, que dicen ser ellos los encargados de elaborarla. Y ha perdido la humanidad esa esperanza, porque los representantes de ciertos pueblos de estos se han apartado del recto camino que conduce a una paz justa, a una paz verdadera. No sólo olvidan, sino, lo que es peor, desprecian todo principio de Caridad cristiana, única base donde pueden y deben asentarse los firmes cimientos de una paz fuerte, de una paz auténtica. Odian con odio satánico, toda luz, toda verdad evangélica, que ilumine las las veredas conducentes a esa paz tan deseada y por desgracia tan poco disfrutada: por eso, se ha dado el caso paradójico, de sentar en el banquillo del tribunal internacional de la O. N. U. a un pueblo que es por su historia, y por la política de su Nuevo Estado lumbrera iluminadora del orden, de la civilización y del progreso. A un pueblo, que no pone en manos de sus obreros una pistola para la defensa del odio y del crimen, del asalto y del libertinaje, obligándoles a rebelarse contra su Dios, contra su Patria y contra su prójimo, rebajándoles a lo más infimo de sus sentimientos humanos, sino que, por el contrario, les eleva a lo más alto de su dignidad personal enseñándoles que el trabajo es la ley natural de la vida, es el sustento del cuerpo, y la paz espiritual de los pueblos, que el trabajo dignifica al hombre y le hace partícipe de los beneficios de la Patria, a un pueblo que protege y ampara a sus obreros con sus cristianas leyes sociales como ningún otro pueblo del mundo. Sientan en los banquillos de ese tribunal arbitrario a un pueblo que no educa a su juventud para el vicio y la ociosidad sino para el trabajo y el progreso, no para el odio y la venganza, sino para el amor y la caridad, no para el libertinaje, sino bajo el temor de Dios y el amor a la Patria. Juzgan en ese tribunal a nuestra católica España, porque España es la auténtica encarnación de la Paz, y ellos, ellos odian la Paz, el orden la civilización, el progreso y la cultura.

Yo les preguntaría a esos pueblos ¿de verdad deseáis la paz? pues escuchad, escuchad a nuestra Santa Madre la Iglesia en estos días conmemorativos de la Redención del género humano. Ella por boca de sus ministros nos recordará en las ceremonias del Lavatorio aquél dulcísimo mandato que en la última Cena dejó el Divino Maestro a sus discípulos: «Amaos los unos a los otros como Yo os amo a todos». En esto radica la verdadera paz: en el amor, en la caridad; fuera de estos gloriosos postulados, todo es destrucción, todo anarquía, todo odio, odian a España, porque España es la paz, es el orden; odian a la Iglesia en la Augusta persona del Romano Pontífice porque la Iglesia es la verdad, la verdad única, la verdad (aunque les pese) imperecedera; por eso la Iglesia y España no tienen asiento en ese concierto de naciones porque representan la paz, la verdad, el orden, y en ese concierto internacional hay pueblos que abominan, desprecian estos postulados y por ello abominan y desprecian a la Iglesia y a España negándoles su reconocimiento oficial.

Eulampio Andrés,
de Papatrigo
Delegado local del F. de Juventudes.

Información deportiva

Frío y fútbol

—Paco, dame el «calorífero».

—Ahí va.

—¡Qué bárbaro! ¡Qué meneo le has metido!

—¿Yo sólo? Pues hemos bebido las mismas veces.

—Sí; pero yo no me doy maña para beber con la botella.

—Porque aprietas mucho los labios. No tienes más que abrir la boca, retirar la lengua y dejarlo a su caer.

—A ver ahora... ¡Ejúm, ejúm, ejúm! ¡Mi madre, que tos!

—No te ahogues, hombre.

—Es que se me ido una gota por otro lao.

—Eres un inútil. Verás cómo se hace...

—La has dejao tiritando.

—Más vale que tirite la botella y que no tiritemos nosotros.

—La verdad, que es una buena idea traerse coñac para los partidos.

—Cuando hace tanto frío, da buen resultao.

—¡Como que a mí me estorba ya la barga... la garba... la gabardina!

—Vamos, ya salen. ¡A ver si tienen más suerte en este tiempo!

—Yo creo que sí, porque les toca la portería buena.

—Va a resultar cierto que ésa de la izquierda está gafada.

—¡Y que no te quepa la menor! Ya ves que han jugao horrores, y sólo han conseguido un tanto.

—Como el otro día.

—Claro que el portero de ellos es super.

—Y los postes y el larguero, que tienen imán.

—Ya empiezan. Venga otro chupito... ¡Aaaj!

—Oye, tú, que has aprendido demasiado.

—Ahora, sí; ahora ha caído un buen chorro. ¡Hale, Avila!

—¡Aaaj! Es un coñac fuertecito, ¿uo?.. ¡Hale con ellos, que hay que llenarles la cesta!

—Bueno; Agustín ha encontrado su sitio. Está jugando como un catre...

—¿Cómo?...

—¡Como un «catredrático».

—¡Ay, Pepe, ya «se te lengua la traba»!

—¡Qué va! ¡Vengan, vengan más calorías!

—Toma; y quédate ahí con la botella, que yo ya estoy templao.

—Y yo estoy que echo chispas.

—Que las eches, no sé; pero, que te coges una, eso es vetusto.

—No importa. Hay que celebrar la re..., la re..., la «resucitación» del Avila. ¿He dicho resucitación? ¡Pues está mal dicho!

—Claro.

—He querido decir la re... la re...

—¡Gol! ¡¡Gol!!

—Ha sido gol? ¿Quien lo ha metido?

—Gallo; un tiro raso al ángulo.

—¡Viva Gallo! ¡Kikiriki!

—Bueno, tú, Pepe, no pellizques, hombre.

—Es que me entusiasmo, ¡Hala muchachos! ¡Vamos por otro!

—¡Qué tío! ¡Qué bien está Fernández! ¡Cómo pasa!

—Ese muchacho es canela. Tiene mucho «cerregumil».

—También Manolo Sauer está dando las suyas.

—¿Pues y Rubichi? ¡Anda, tú «gitábano»!

—No bebas, más, hombre, que me estás haciendo cisco el deltoides.

—¡Hala, Losco! ¡Taya esi.. ¡Gol, gol!

—Y ya van tres ¡Duro, duro con e los!

—Toma, bebe, pa celebrarlo.

—¿Que beba? ¡Como no vaya a la Sierpe...!

—¿Pero es que se ha acabao?

—Tú sabrás.

—Otro día tienes que traerte otras dos bobo... botellas.

—Y tú, de gañote, ¿uo?

—Pero... ¿qué pasa? ¿Por qué están ahora tan paraos?

—No sé; parece que se les ha acabado la cuerda.

—Pues nos han revacunao. ¡Con lo bien que estaban jugando! ¡Hale, Avila, no desinfierse! ¡Hale por otro!

—Nada, que no reaccionan. Y se están dejando dominar.

—¡No hay derecho, so ca... ca..!

—¡Habla bien, Pepe, que no se diga!

—¡So ca .. camándulas! ¡So «estrúpidos»!

—Están cansados.

—¡Pues que se chinchen! ¡Hale, que falta poco!

—Parece que vuelven al ataque.

—¡Venga, Avila! ¡Riau, riau, riau! ¡Cataplún, plif, plaf! ¿Pero qué hace Sauer? ¿Te has adormilao, tocayo?

—¡Ahora, ahora va! ¡Bien, Agustín! ¡Go'! ¡¡Gol!!

—¡Bien por el municipe!

—Son cuatro. Pero faltan nada más cinco minutos.

—¡Que se alargue! ¡Tú, arbitrillo, queremos pro... prórroga!

—Nada, ya no puede ser. Se acabó.

—¿Pero eso que toca es el final? ¡Maldita sea! ¡Te has podido comer el pito, tío merluzo!

—

—Bueno, pues ya, hasta el domingo. ¿Vas a ir a Madrid?

—Hombre Paco, da gracias a que nos conocemos desde párvulos.

—Y eso, ¿por qué?

—Porque era para darte un directo en el occipucio. ¿Que si voy a ir a Madrid? La duda me infama.

—Se va a animar mucha gente, creo yo.

—Como que ese partido es la llave.

—Desdes luego. Hay que traerse los puntos a toda costa.

—Porque, si no, al bote; pero al bote de las colillas.

—Pues yo también iré, y de paso veremos al Madrid-Valencia, porque creo que el Avila jugará por la mañana, en el campo de la «Ferro».

—Mejor que mejor. Y no se te olvide el «chubesky».

—¿El qué?

—La botella, hombre, que en Madrid también hace frío.

—¡Cuidado, Pepe, que te vas pegando contra los árboles!

—Es que el Ayuntamiento, ¡hace cada cosa! ¿Pa qué pondrá arbolitos en los paseos? Son un estorbo.

—Sobre todo pa los .. *frioleros* como tú.

—Pluraliza, compadre, pluraliza

EQUIS.

BALONCESTO

Se reanudan los partidos en nuestra ciudad con una victoria abulense sobre el A. S. C. B.

Por fin llegó la hora en que los aficionados a tan noble deporte, pudiéramos volver a presenciar partidos que no fueran de entrenamiento y seguir con interés las incidencias de una nueva competición. Esto se lo debemos, desde luego, al decidido apoyo de Educación y Descanso de Avila; que salvando todos los obstáculos y haciendo verdaderos equilibrios en la cuestión económica, ha conseguido inscribir al equipo representativo de tan loable Obra en el Trofeo Hernán, campeonato que el domingo comenzó a disputarse.

Desde el momento que supimos el primer contrincante que la suerte nos había deparado, dimos por descontado el triunfo de los colo-lo-lo abulenses; no se podía pensar en un partido reñido, a no ser que el cinco del A. S. hubiese mejorado muchísimo, desde la última vez que le vimos actuar en Barceló. Pero esto no ha ocurrido así, si bien parece que han aprendido un poquito, no es lo suficiente para que puedan codearse con los equipos que integran la segunda categoría y menos para hacerlo con el de Educación y Descanso de Avila, que por su brillante actuación en la pasada competición, ha logrado ingresar en la categoría de Honor.

El partido comienza a las doce en punto, el público, en escaso número, se sopla las manos a coosecuencia del frío reinante. Los jugadores abulenses salten a la cancha con brazaletes negros, en memoria del padre del jugador Alfonso Sánchez, fallecido recientemente.

Al salir al campo falta Gil a la lista, siendo sustituído por Isidro hasta el momento de su llegada.

A los dos minutos del comienzo, Rafa inaugura el marcador, siguiéndole sus compañeros con una serie de seis por dos de los contrarios; con esta proporción en canastas logradas, se llega al final de la primera parte, momento en que el marcador señala un 38-8 favorable a los abulenses.

En la segunda mitad, los chicos de Educación y Descanso toman el partido más en broma, dejando ligar a los del A. S., varios avances, de los que no obtienen resultados positivos debido a su ineficacia en el tiro. En ocasiones, el cinco abulense reunido debajo de la canasta enemiga, se dedicaba a juguetear con los contrarios dándose pases unos a otros sin querer tirar a cesta.

Al finalizar el partido, la ventaja de Avila es de cuarenta y tres tantos (67-24), lo que demuestra claramente la neta superioridad del conjunto de Educación y Descanso.

Ahora, solo nos queda esperar que el próximo domingo, podamos verles salir victoriosos de Fiesta Alegre, después de haber vencido al Real Madrid, y que en su día, demuestren al Ferrocarril les que no es él quien tiene más posibilidades de adjudicarse el preciado trofeo.

Alineaciones y tantos:

E. y D. de Avila: Alcalde (2), Calleja (2), Isidro (12), Sotillo (18), Gil (21) y Rafa (12).

A. S. C. B.: Reyes (6), Hernández (6), Velasco (6), Nieto (6) y Alcoba.

PACOLIS.

Frente de Juventudes

Siguiendo las competiciones provinciales el domingo se celebraron los siguientes partidos de baloncesto: En Sotillo de la Adrada con gran entusiasmo y gran asistencia de póblico jugaron el equipo local y la centuria Príncipe Don Juan de Avila, venciendo esta última por 14-8, arbitró Mohedano. En este mismo pueblo jugaron las de Cebreros y la centuria San Juan de la Cruz de Avila y la de Piedralaves contra la Gran Capitán también de Avila.

Vencieron las centurias de la capital por 13 5 y 16 5 respectivamente.

ha manifestación deportiva constituyó un verdadero éxito de público que cada día va interesándose más por estas actividades.

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos a Hijo de Jorge Martín. Alaejos. Valladolid

C. N. S.

Sindicato provincial de Ganadería

JUNTA DE GANADEROS

Anuncio de subasta

Se saca a concurso subasta el abastecimiento de carnes de está capital desde el día 7 al 16 de los corrientes, ambas fechas inclusive, entre los tratantes de ganado de esta provincia y con arreglo al pliego de condiciones que a disposición de todos se halla de manifiesto en estas oficinas y tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Solamente podrán concurrir a esta subasta los tratantes de esta provincia que pertenezcan al Subgrupo Sindical de Tratantes de este Sindicato Provincial de Ganadería.

Los pliegos cerrados y lacrados podrán ser entregrdos desde esta fecha hasta las doce horas del día 5 de los corrientes en que tendrá lugar la subasta.

Las demás condiciones que regirán para esta subasta figuran en el pliego correspondiente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El secretario de la Junta, *Félix Lanciego Alonso.* — V.° B.° El delegado sindical provincial, *Antonio Fernández de Córdoba.*

Cuatro mil dólares por hablar con Bevin

Le llaman de madrugada por teléfono para ganar una apuesta

LONDRES.—«Sunday Chronicle» dice que la Embajada inglesa en Moscú, en la que se hospeda Bevin, recibió una llamada telefónica a las tres de la mañana. El encargado de la centralilla transmitió que la Casa Blanca de Wáshington deseaba hablar con el secretario del Foreing Office. Este fué despertado y acudió al teléfono. «¿Es usted Mr. Bevin?, preguntaron al otro extremo del hilo. «Sí», ¿«Está usted seguro de que es Mr. Bevin en persona?». «Sí». «Pues gracias, siento mucho haberlo molestado, pero acabo de ganar cuatro mil dólares por haber apostado que podría hablar con usted por teléfono en Moscú, fueron las últimas palabras de la supuesta Casa Blanca. EFE.

Niñas: Doña Sabihonda os dice: Comprad el segundo número de «BAZAR» y veréis cuántas cosas estupendas encontraréis entre sus páginas.

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

Delegación Provincial de Trabajo

Festividades de Jueves y Viernes Santo

Por coincidir dos días de fiesta consecutivos, esta Delegación de Trabajo autoriza para abrir sus puertas al público, el próximo día 3 de abril, Jueves Santo, únicamente de nueve a doce de la mañana del referido día, a los establecimientos siguientes: Ramo de la Alimentación (carnecerías, pescaderías, comestibles, fruterías), así como las peluquerías de caballeros.

Este Organismo recuerda a los industriales, que las mencionadas fiestas tienen el carácter de abonables, y no recuperable la del Viernes Santo, siguiendo con lo preceptuado en la Ley para recuperar las horas del Jueves Santo.

Se recomienda muy encarecidamente el fiel cumplimiento de lo expuesto, y la obligación de no exceder del horario de nueve a doce de la mañana del jueves, 3 de abril, los establecimientos que se les autoriza para abrir.

El delegado de Trabajo, *Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.*

Manuel Muñoz Rogero
Médico Puericultor
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de los niños
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 4
Circuito de San Pedro, 6
C. S. núm. 252

Invitaciones

Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz

El presidente del Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz nos invita en atento saludo a la procesión de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo que saldrá de la Ermita del Humilladero el próximo día de Jueves Santo a las ocho de la tarde.

También nos invita a la procesión del Santo Entierro, en la tarde de Viernes Santo el presidente del Real e Ilustre Patronato de Angustias y Santo Sepulcro, don Ildefonso San Román.

E igualmente el presidente de la Cofradía de Jesús Resucitado nos invita a las solemnidades en honor del Salvador.

Agradecemos a los señores Antero, San Román y Gimeno, sus atenciones respectivas para con EL DIARIO DE AVILA.

SE ARRIENDAN pastos de primavera para 200 ovejas o 25 vacas. Para tratar: Dehesa de Pedrocojo.

Junta general de la Sociedad del Tiro de Pichón

Anoche celebró la Sociedad de Tiro de Pichón de Avila su anunciada Junta general reglamentaria bajo la presidencia de don Enrique Aboín. Se dió cuenta de la actuación de la Sociedad durante la temporada pasada, resaltando como hecho más importante la admisión como Sociedad federada. Se acordó solicitar el ingreso en la Federación Nacional de Tiro al Plato y se facultó a la Directiva para confeccionar el programa de la tirada oficial de pichón en octubre y de otra de entrenamiento en junio.

TAXI Teléfono 458. San Román.

P. Robledo García
Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.
CONSULTA DE DOCE A DOS
Enrique Larreta n.º 1, principal.
Teléfono 440.

Descubrimiento de una lápida a la memoria de un alcalde en la provincia

NAVALOSA.—Se ha celebrado el acto de descubrir en el Ayuntamiento de este pueblo una lápida conmemorativa de la muerte en el cumplimiento de su deber del dignísimo alcalde, don Julián Pato. Después de la misa parroquial a la que asistió el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Luis Valero, acompañado por el subjefe provincial, presidente de la excelentísima Diputación, don Enrique de Lis Louis, en presencia de todo el vecindario, se hizo el descubrimiento de la lápida y nuestra primera autoridad hizo entrega a la viuda del alcalde, asesinado por facinerosos, de la «Palma Roja», condecoración otorgada por la Secretaría General del Movimiento. El excelentísimo señor gobernador civil pronunció un discurso exaltando la conducta de don Julián Pato e invitando a los vecinos a mantenerse unidos en el amor a España y a su Caudillo invicto, fieles a la memoria de los Caídos.

PERDIDA reloj de señora desde San Juan a calle Esteban Domingo. Se gratificará su devolución en esta Administración.

Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

Se recuerda a los caballeros de la Guardia de Honor que pueden alquilar los capuchones para las procesiones de Semana Santa en la portería del Convento de La Santa

Luis Sánchez-Albornoz Menduiña
ABOGADO
Despacho: Avenida Portugal, 33

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurran en la presente semana:

RR. PP. Paules, sacerdotes. Don Manuel Garcinuño; don Guillermo Gutiérrez; sucesora de Ildefonsa García; don Francisco González; señora viuda de Agustín González; don Félix García Velayos; don Cirilo García Hernández; don Jesús García; don Ciriaco García.

DONATIVOS

Cofradía del Santísimo Cristo Resucitado, 150 pesetas para la comida extraordinaria del día 8 de abril; vecinos de la barriada de San Francisco, 200 pesetas para una comida extraordinaria del día 9 de abril; Sobrante de la Comida de los Pepes, 10 75; don Eduardo González Ferrero, 25 pesetas; don Pascual del Nogal y señora, cuatro docenas de huevos y seis kilos de harina; un donante un pan para los pobres; don David Sáez, 17 litros de leche; doña T. D., dos kilos de morcillas; una señora amante de los pobres, al cumplirse el aniversario de su esposo, 25 pesetas; un matrimonio amante de San Antonio, arroz y bacalao para los pobres; doña Consuelo Cid, en memoria de su difunto esposo, 10 pesetas; don Manuel Garcinuño, por sus intenciones, 100 pesetas.

ARTURO MUÑOZ J. ALMANSA
Abogado
Suspende la consulta en su Estudio, Reyes Católicos, 5, hasta el 14 del actual.

Alegría: Todo eso os trae «Bazar» la mejor revista dedicada a las niñas españolas.
Diversión, enseñanza, sorpresa

De Acción Católica

Una nueva Hermandad Ferroviaria en Salamanca

Después de unos fervorosos Ejercicios Espirituales, con internado en el Colegio de los Padres Jesuítas, de Salamanca, y al que asistieron medio centenar de ferroviarios, entre los que se encontraban los que formaban la Junta de Constitución de la nueva entidad católica, el pasado día 28, Viernes de Dolores, quedó formada la Hermandad Ferroviaria de Nuestra Señora de la Vega y Santa Teresa de Jesús de Salamanca. Esta Hermandad es la número 26 de las formadas en toda España y dependientes de la Federación Nacional de Hermandades Ferroviarias, con residencia en Madrid. En el comedor del Colegio de los Padres Jesuítas, tras de la misa solemne y comunión de los ejercitantes, y después del desayuno, hicieron uso de la palabra los representantes de la Federación de Hermandades y Hermandad de Madrid señores Otero y Crespo y el Hermano Mayor de Avila señor Olanda, saludando y felicitando a los nuevos directivos y demás ejercitantes.

Después de una corta reunión, presidida por el consiliario de la Hermandad y con asistencia de los representantes, indicados con anterioridad, de Madrid y Avila, todos ellos fueron recibidos por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis salmantina.

El doctor Modrego tuvo frases de cariño y elogio para las Hermandades Ferroviarias, cuya labor despierta en él profundísimo interés y cuyo desarrollo sigue, por la gran transcendencia espiritual que concede a este movimiento católico ferroviario, de tan grandísima importancia en la Acción Católica Española.

Por la tarde, en la Catedral Vieja, y ante la imagen de Nuestra Señora de la Vega, Patrona de Salamanca y de la Hermandad, Su Excelencia Reverendísima doctor Modrego, revestido de Pontifical con mitra y báculo, tomó el juramento solemne a los directivos, quedando canónicamente constituída la Hermandad.

Después de exposición menor del Santísimo Sacramento, el consiliario dirigió una sentida plática a los numerosísimos concurrentes.

Cerró el acto el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, emocionando a todos con sus palabras paternales llenas de optimismo por el porvenir espiritual de España en general y del sector ferroviario en particular, en la magnífica cruzada emprendida por sus Hermandades.

Dentro de breve plazo celebrará esta Hermandad Ferroviaria de Salamanca un acto solemne, con el que dará principio su fructífera labor.

Nuestra felicitación entusiasta, deseándola grandes triunfos, como a sus hermanos de las demás provincias, para el reinado de Dios sobre la tierra.

HOY, DIA DE LA VICTORIA

(Viene de 1.ª página)

carnos desde fuera, con ánimo de destruir la base y el espíritu de nuestro Movimiento renovador.

Nuestras inquietudes, incomprendidas ayer, se han convertido en inquietud general de los hombres responsables de hoy. Empiezan a conocerse los peligros que el comunismo entraña contra la propia existencia de las naciones, y la idea de poner al comunismo fuera de la ley corre de boca en boca y de pueblo en pueblo; propósito laudable, pero de muy escasa eficacia. No hay que hacerse con ello grandes ilusiones; no basta una declaración platónica y formal para que el mal desaparezca. El comunismo, para nosotros, constituye un escalafón más en el proceso de la ascensión marxista, y retoñará, en una otra u otra forma, donde la fe falte o anide la injusticia. Al sentido anticomunista de nuestra Revolución nacional no le hubiera bastado con la simple enunciación de este principio. Para extirpar un mal hay que hacer desaparecer las causas que lo producen. En esto descansa la virtualidad de toda la doctrina de nuestro Movimiento.

Característica de las evoluciones políticas

Quiérase o no, evolución política de las naciones está hoy caracterizada por los grandes movimientos sociales. Lo exclusivamente político a pocos interesa; lo que ayer fué político hoy se ha transformado en social, y un ansia de justicia social es el motor que impulsa evoluciones y revoluciones.

El mundo marcha tan deprisa que no se necesita de mucha paciencia para apercibirse de su movimiento. Así, lo que ayer sosteníamos frente a un mundo incomprensivo y hostil hoy lo vemos reconocido y aun esgrimido como argumento propio por los otros pueblos. Por ello, cada día habrá de salir más a la luz nuestra razón y la nobleza y rectitud de nuestra conducta, y lo importante en esta hora de confusión universal es servir a España por el camino recto y seguro de la verdad, en el que los españoles sabemos bien a dónde vamos.

Torpemente se engañan los que fuera suponen que por el signo católico de nuestra Cruzada, y por haber formado en las primeras horas en nuestras filas juventudes emplazadas en el artificioso campo político de las viejas derechas, pretenden asignar a nuestro Movimiento un tono reaccionario o derechista que hoy carece de sentido en nuestra Patria. Precisamente la característica principal de nuestro Movimiento fué destruir todo aquel viejo artificio y el haber dado estado desde su primera hora a las inquietudes populares y a esos imperativos de orden social que hoy toman cuerpo en las distintas latitudes del universo.

La política de los pueblos no suele ser nunca un capricho y viene sujetándose a las realidades imperiosas de cada hora. Y así, en horas difíciles, un día vemos al comunismo ruso rectificar públicamente sus puntos doctrinales, y otro, a naciones ayer poderosas sacrificar sus viejas concepciones y entrar por la vía de la racionalización y de la dirección de su economía.

Los imperativos de nuestra hora fueron los que marcaron las líneas de nuestra Revolución y nos impusieron el desechar las viejas concepciones, lo mismo las liberales, bajo las que España cosechó luchas internas, decadencia y ruinas, como las marxistas y materialistas, fracasadas y sin aplicación ya en la época presente, no estamos hoy ante las atrasadas sociedades del siglo XVIII ni bajo los poderes despóticos y absolutos de los gobernantes; la evolución del pensamiento y el avance de los estudios económicos y sociales hacen inadecuados o erróneos los viejos principios concebidos para resolver los problemas de un mundo que pasó.

(Continuará)

Estación Meteorológica de Avila
(Instituto)
Temperaturas extremas de hoy

Mínima, 5,7 a las 16,00 horas.
Máxima, —2,2 a las 7,00 horas.
PRESION
A las 18 horas ayer: 660,5
A las 7 horas hoy: 658,9

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Gaspar Aceña y señora.

Operadas

Completamente restablecidas de las delicadas operaciones que les han sido practicadas en el Sanatorio de las Mercedes, de la Equitativa de Madrid, han regresado a ésta las señoritas Pilar San Román y Leonor González, hijas respectivamente de don Zósimo San Román y de don Mateo González.

Paso a un régimen esencialmente nacional

La expectación con que ha sido acogido el discurso de ayer del Caudillo está en esta ocasión harto justificada. Hay en él una declaración que actualmente tiene transcendental importancia para los españoles y es la que se refiere concretamente al propósito—ya oficialmente firme—de abrir paso definitivo a la consolidación del vivir gubernativo nacional mediante el anuncio del próximo envío a las Cortes Españolas de un proyecto llamado de «Ley Institucional». Vamos a tener un régimen plasmado en el contenido sustancial que siempre ha presidido los destinos de nuestra nación, cuando ella no fué presa de la maldad. España se constituye en Reino Católico. La Historia, maestra de la vida, nos enseña que en nuestra Patria no es viable un régimen que no refleje los valores espirituales y españolistas que siempre constituyeron el vivir honesto de nuestro pueblo; y por esta razón, el Caudillo, sabia y prudentemente, rechaza para el régimen hispano aquello que no es tradicional en España e incorpora al mismo lo que es fiel expresión de lo histórico y de aquello otro, que conformándose con lo anterior, es esencial en nuestro Movimiento, Para nosotros no había opción. Hacer lo contrario era volver a un régimen dos veces ensayado en el espacio de medio siglo y las dos estrepitosamente fracasado con su trágico reguero de lágrimas, sangre y fango.

Mientras Dios no disponga otra cosa, al frente del Reino estará el Caudillo de la Cruzada. ¿Quién con más títulos que él? Humanamente hablando nadie ha contribuído con mayor responsabilidad a liberarnos del terror rojo y asentar la vida normal que Franco, quien con sus buenos súbditos, ha constituído y mantiene dignamente la llamada España Nacional, frente a circunstancias las más adversas. Para aconsejarle en lo más transcendental existirá un Consejo del Reino, constituído por las personalidades más excelsas de los organismos permanentes de España. Y después, en caso de muerte o incapacidad del actual Jefe de Estado, para asegurar la estabilidad del régimen, le regirá «quien, fiel a los principios espirituales y sociales señalados, sea propuesto por un Consejo de Regencia—constituído por las mismas personas que el del Reino—y aceptado por las Cortes, bien sea de sangre real (el preferido) o en caso de no existir, otra persona que se juzgue conveniente».

En todo caso, las Cortes Españolas—como en tiempos de feliz recordación—refrendarán las solemnes propuestas del Consejo de Regencia y Gobierno. Estimamos un acuerdo genial la decisión del Caudillo al anunciarnos la transcendental medida política por él adoptada. Creemos que el honrado pueblo español la recibirá con grande alegría, pues es la solución que reclamaban de consuno la historia, las circunstancias en que vivimos y nuestro propio interés colectivo. Pidamos a Dios, en cuyas manos están todos los reinos, ampare a quien, bajo la tradicional y gloriosa denominación del nuevo Reino, nos va a acaudillar en estos tiemqos de paz con el mismo espíritu cristiano y españolista que lo hizo en nuestra gloriosa epopeya.

ULTIMA HORA

Hoy ha presidido el Jefe del Estado el Desfile de la Victoria en Madrid, siendo fervorosamente aclamado por inmensa multitud a la que hubo de dirigir la palabra después del acto militar conmemorativo.

La Conferencia de Moscú

LONDRES.—El secretario de Estado norteamericano ha mantenido con Molotof una de las discusiones más vivas registradas en la Conferencia de ministros de Moscú. Marsall afirmó que sería mejor no llegar a acuerdo alguno sobre Alemania que negociar un acuerdo abierto como el de Potsdam. Molotof acusó a Marshall de falsear la posición de los soviets y reiteró que éstos no aceptan solución alguna sobre el problema alemán a menos que se resuelva la cuestión de reparaciones en forma satisfactoria para Rusia. Marshall insistió en la necesidad de una unidad económica de Alemania.

Peletería Germana
Gran surtido abrigos Montón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid

Mr. John Wilmot, ministro de Abastecimiento, visita la exposición pública de artículos de consumo civil manufacturados por la misma mano de obra y maquinaria que antes fabricara para la guerra.